EXPTE. D- 2109 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputado

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, los festejos por los 121 años del aniversario de la fundación de la localidad de Cazón, partido de Saladillo, que se conmemorará el 18 de septiembre del corriente año.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La localidad de Cazón, fue fundada el 18 de septiembre de 1896 y debe su nombre en homenaje a Don Joaquín Cazón quien dono las tierras que actualmente ocupa la estación del Ferrocarril.-

Se encuentra ubicada a 15 km al noreste de Saladillo. Se puede acceder a ella por por la Ruta Nacional N° 205 Km 169, por el acceso "Gobernador Alejandro Armendaríz", y además por la red ferroviaria de la Línea General Roca a través de su Estación Cazón.-

Posee uno de los Viveros más importantes del país, el vivero Municipal Eduardo L. Holmberg, el cual cuenta con 210 hectáreas donde se producen distintas especies de árboles. Además, funciona dentro del mismo predio la escuela de Educación Agropecuaria N°1 y el Jardín de Infantes "Nidito Alegre".-

El vivero se creó en el año 1910, dependiendo en aquel entonces del ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, luego en 1979 pasa a manos del Estado Municipal.-

En 1986se pavimento el acceso desde la ruta nacional 205 y gracias a ello la Escuela de Educación Agropecuaria N°1 pudo comenzar sus actividades y en 1995 se funda la Base de Campamento. En marzo de 2012 se inaugura la red de agua potable, ese mismo año se comienza a realizar un evento anual denominado Expo Vivero.-

En la actualidad, Cazón es elegido por muchas personas para construir sus vidas, no solo por que se busque descansar y escapar del bullicio de la ciudad, sino por que también posee una importante industria agropecuaria y ganadera y de esa manera se aporta al crecimiento y desarrollo de la misma.

El 18 de Septiembre del corriente año se celebraran los 121 años de esta hermosa localidad, constituyendo un gran avance para la región y favoreciendo las relaciones comerciales y productivas de la comunidad.-

Por lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-